

Factura: 001-004-000022538



20180901016P00620

#### NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura Nº:		20180901	016P00620	Conversion		·		
i serri di eta ili ili sele. Bi eta ili ili esse eta e	(2) 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	Sir Martin		ACTO O CONTR	ΔΤΟ:	<del></del>		
		overes Vestas sales s	PÀI	RTICIÓN Y/O ADJU	udat kisasa kalendari Jahar 1991 (1991)	A Prys.		
FECHA DE O	TORGAMIENTO:	24 DE EN	ERO DEL 2018, (13:43)	(110,000,000,000,000,000,000,000,000,000	Dioriolon	ay latinay	<u>. 그는 기계에 생각하는 것.</u> 1 제공하다 생각하는 것 같아.	
195 · ·								
OTORGANTE	S							
20 Year 2 (20 )				OTORGADO P	OR			
	Nombres/Razón	social	Tipo intervininete	Documento de Identidad	No. Identificaci ón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
<del></del>	NZALEZ TIGRERO	CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2450668062	ECUATORIA NA	COMPARECIENT E	
	NZALEZ TIGRERO NTIAGO	CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2400147217	ECUATORIA NA	COMPARECIENT E	
	RERO GONZALEZ OR	Z MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0915737530	ECUATORIA NA	REPRESENTANT E LEGAL	BRYAN ALBERTO GONZALEZ TIGRERO
	RERO GONZALEZ OR	Z MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0915737530	ECUATORIA NA	REPRESENTANT E LEGAL	MIKE ALBERTO GONZALEZ TIGRERO
				A FAVOR D				
	Nombres/Razón	social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificaci ón	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
		<del></del>	1.					
					tit karan			
	rovincia		Cantón				Parroquia	
,		GUAYA	QUIL .	CAI	RBO/CONCEP	CION		
The state of the s						*.		
DESCRIPCIO	DOCUMENTO:							
OB/TE TO OB	ERVACIONES:		N S				-,	105
	3718							
CUANTIA DE CONTRATO:	ACTO O	2900.00						

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 00965-DP09-2018-JS



App.

#### AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME Notaria Decima Sexta del cantón Guayaquil

No. 20180901016P

2	to Giodese de la	PARTICIO	<b>SN</b>	EXTRAJI	JDICIA	L	· <b>Y</b>
3		ADJUDIC	ACIÓN D	E LAS AC	CIONES	S DEI	ADAS
4		POR ELS	SEÑOR CA	ARLOS ALE	BERTO	GONZ	ZALEZ
5		BALON	QUE C	ELEBRAN	LOS	SEÑ	ORES
6		CARLOS	DANIE	L GONZ	ALEZ	TIGE	RERO,
7		CARLOS	SANTIAG	O GONZ	ALEZ T	IGREF	RO, Y
8	e distancia del le le	LOS MEN	NORES B	RYAN ALB	ERTO	GONZ	ALEZ
9		TIGRERO	Y MI	KE ALBE	RTO	GONZ	ZALEZ
0	。 1、发育等的高级数据(100分割)及为	TIGRERO	DEBID/	AMENTE	REPRE	SENT	ADOS
1		POR SU	MADRE	LA SEÑO	RA MA	ARIA	FLOR
2	ार्थ <b>१</b> वस्तु सर्वेषस्य सङ्ग्रेतः सन	TIGRERO	GONZAL	.EZ			
3	ransania ka jara	CUANTÍA	: \$2.900	),00	Section of the sectio		************************************
4		DI 2 COP	IAS				

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,

República del Ecuador, a los Veinticuatro días del mes de Enero

Guayaquil, comparecen: a) el señor CARLOS DANIEL GONZALEZ

TIGRERO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de

estado civil soltero, bachiller, por sus propios derechos; b) El señor

CARLOS SANTIAGO GONZALEZ TIGRERO, quien declara ser de

nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, estudiante, por

sus propios y personales derechos; y, c) La señora MARIA FLOR

TIGRERO GONZALEZ, viuda, dedicada a los quehaceres del hogar,

por sus propios derechos y por los derechos que representa en

del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA

ZAMBRANO, Notaria Suplente Decima Sexta

15 16

17

21

22

24

25

26

27 28

TIGRERO Y MIKE ALBERTO GONZALEZ TIGRERO

O LOISTANIO PÉGIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL
GUAYAQUIL

ANA VELEZ

1

calidad de madre de los menores BRYAN ALBERTO GONZALE

1 comprueban su identidad con su cédula de ciudadanía y solicitan incorpore a este instrumento 2 expresamente debidamente certificada de la misma; de igual forma autorizan de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Con domicilio en el estado de Nebraska de los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad; por sus propios y personales derechos; hábiles y en 11 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de 12 13 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. 14 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y 15 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni 18 19 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la 20 siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste la 21 22 Partición Extrajudicial y Adjudicación de las acciones dejadas por el señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ BALON, que se celebra al tenor de las clausulas que constan a continuación: PRIMERA: **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente 25 Escritura Pública de Partición Extrajudicial y Adjudicación, los señores: CARLOS DANIEL GONZALEZ TIGRERO, CARLOS SANTIAGO GONZALEZ TIGRERO, Y LOS MENORES BRYAN

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME Notaria Decima Sexta del cantón Guayaquil

1

2

3

4

5

6

7

8

9:

10:

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ALBERTO GONZALEZ TIGRERO Y MIKE ALBERTO GONZALEZ TIGRERO DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR SU-MADRE LA SEÑORA MARIA FLOR TIGRERO GONZALEZ, mayores de edad, con la capacidad civil necesaria para ejercer derechos y contraer obligaciones:- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) El señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ BALON falleció ab-intestado el dieciséis de Agosto de dos mil diecisiete, en el cantón Salinas, y a la fecha de su fallecimiento dejó lo siguiente: a) El señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ BALON era propietario de un paquete accionario contentivo de dos mil novecientas acciones de un valor de un dólar cada una, emitidas por la compañía PESQUERA SOLORCAMP S.A.-TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN.- Con los antecedentes expuestos y de acuerdo con las concesiones legales que se han hecho entre sí, los señores CARLOS DANIEL GONZALEZ TIGRERO, CARLOS SANTIAGO GONZALEZ TIGRERO, Y LOS MENORES BRYAN ALBERTO GONZALEZ TIGRERO Y MIKE ALBERTO GONZALEZ TIGRERO DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR SU MADRE LA SEÑORA MARIA FLOR TIGRERO GONZALEZ, convienen en repartirse las acciones ampliamente descritas en el literal a) de la Cláusula Segunda, en la siguiente forma: a) El señor CARLOS **DANIEL GONZALEZ TIGRERO**, se le adjudican trescientos sesenta y tres acciones del paquete accionario antes mencionado; b) el señor CARLOS SANTIAGO GONZALEZ TIGRERO, se le adjudican trescientos sesenta y tres acciones del paquete accionario antes mencionado; c) el menor BRYAN ALBERTO GONZALEZ TIGRERO, se le adjudican trescientos sesenta y dos acciones del paquete



GONZALEZ TIGRERO, se le adjudican trescient de sesse caut (n clumaquil

AB CECILLA CALDERON DACONI

ECUADOR

GUAYAQUIL

accionario antes mencionado; d) el menor MIKE

1	acciones del paquete accionario antes mencionado; y, e) la señora
2	MARÍA FLOR TIGRERO GONZALEZ, se le adjudican mil
3	cuatorcientos cincuenta acciones del paquete accionario antes
4	mencionado CUARTA: ACEPTACIÓN Las partes aceptan y
5	expresamente así lo declaran, que la partición realizada es justa
6	aceptándola por ser conveniente a sus intereses QUINTA:
7	GASTOS Los gastos que ocasione la presente escritura de
. 8.	Partición Extrajudicial y Adjudicación estarán a cargo de los
9	adjudicatarios a prorrata SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Se autoriza a
10	cualquiera de las partes a realizar la respectiva inscripción en el
11	Registro de la Mercantil del cantón Guayaquil Agregue usted,
12	Señor Notario, las demás formalidades de Ley y estilo para el
13	perfeccionamiento de este instrumento público Hasta aquí, la
14	minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se
15	encuentra firmada por Joyce Zeballos Murillo, abogada matrícula
16	profesional quince mil novecientos ochenta y cinco Colegio de
17.	Abogados del Guayas Para la celebración y otorgamiento de la
18	presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
19	requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
20	comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
21	contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
22	protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
23	fe

25 Corlos Gorgoliz

26 Sra. CARLOS DANIEL GONZALEZ TIGRERO

27 **C.C. No. 245066806-2** 

28 DIRECCION: Cantón Salinas – Parroquia Santa Rosa





## CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-405-000022-42** en **ECÚADOR**, provincia de **SANTA ELENA**, cantón **SALINAS**, parroquia **JOSE LUIS TAMAYO /MUEY/**, y con fecha **17 DE AGOSTO DE 2017**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES DEL FALLECIDO: GONZALEZ BALON CARLOS ALBERTO con N.U.I./pasaporte No. 0913811287, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, èstado civil: CASADO, edad: 46 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de SANTA ELENA, cantón SALINAS, parroquia SANTA ROSA, 16 DE AGOSTO DE 2017.

Causa de la muerte: INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA, Responsable que declara la defunción: DOLORES MARIA MENDOZA TORRES.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: TIGRERO GONZALEZ MARIA FLOR.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: GONZALEZ BALON ESTEBAN CARLOS.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: BALON JULIA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: MARIA FLOR TIGRERO GONZALEZ, N.U.I./pasaporte No.0915737530, de nacionalidad ECUATORIANA:

No. 1556

Año Tomo Pag Acta De Paga De Acta De Registro De La Perección y Central De Registro Civil, apontario y Central De Registro Civil y Central De Registro Civil y Central De Registro Civil y De

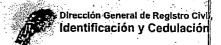
Lugar y Fecha de Fallecimiento SALINAS, 16 DE AGOSTO DE 2017 ORDINARIA

Impreso por: EINER REYNALDO SANCHEZ LOPEZ

SALINAS, 17 DE AGOSTO DE 2017

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







barlos bonzalez

Número único de identificación: 2400147217

Nombres del ciudadano: GONZALEZ TIGRERO CARLOS SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA

LIBERTAD

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ BALON CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: TIGRERO GONZALEZ MARIA FLOR

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

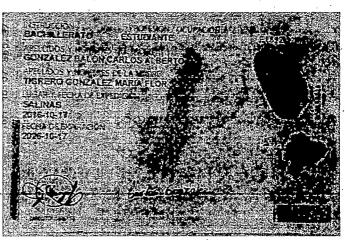


Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



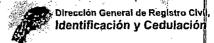
LOGIDAC Art. There I 1 y a la LCI





REPORTICA DELECTADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, DIPLICADO, DE XENCIÓN O PAGO DE MILITA
ELECTORES GENERALES 2017 SEGUNDA VILLEZ
ANGULATATA DA CONTRACTOR
GONZALEZ TIGRERO CERTADE SENTUAGE
SANTA ELENA
EALTRES
UNDO







Número único de identificación: 2450668062

Nombres del ciudadano: GONZALEZ TIGRERO CARLOS DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SALINAS/SALINAS

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH, EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ BALON CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: TIGRERO GONZALEZ MARIA FLOR

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2018

Emisor JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-087-93045

189-087-93045

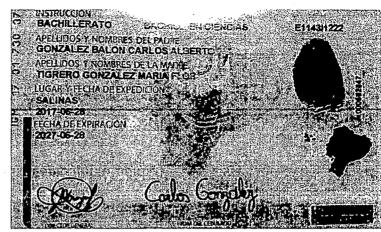
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ente quien se presente este certificado deberá validado aminitarial vintual degistro civil, gob.eo, conforme a 1 de Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su amisián. En caso de presentar inconveniantes con este documento escri













Número único de identificación: 0915737530

Nombres del ciudadano: TIGRERO GONZALEZ MARIA FLOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SALINAS/SALINAS

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GONZALEZ BALON CARLOS ALBERTO

Nombres del padre: TIGRERO GONZALEZ SANTIAGO

Nombres de la madre: GONZALEZ MARIANITA HOLANDA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2018
Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL



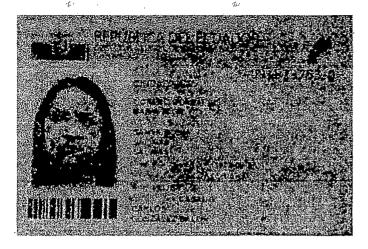
N° de certificado: 184-087-93019

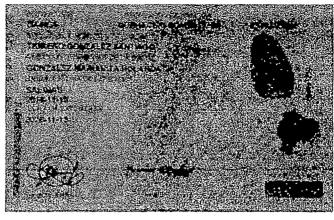
184-087-93019

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este cartificado deberá validado en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la QGID Vigencia del documento 1 validación p 1 mes desde el día de su smisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba-













Número único de identificación: 2450838517

Nombres del ciudadano: GONZALEZ TIGRERO BRYAN ALBERTO

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SALINAS/SALINAS

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ BALON CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: TIGRERO GONZALEZ MARIA FLOR

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2018

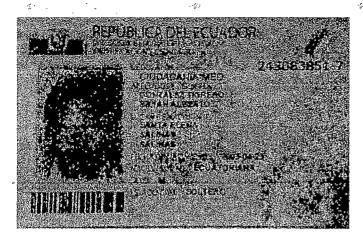
Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

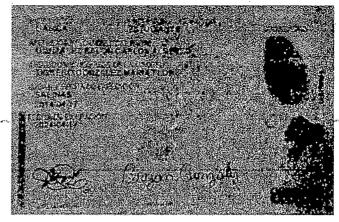


185-087-93028

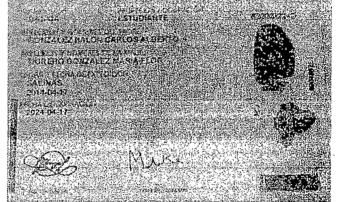
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

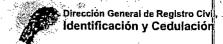














Número único de identificación: 2450838533

Nombres del ciudadano: GONZALEZ TIGRERO MIKE ALBERTO

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SALINAS/SALINAS

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 2005

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ BALON CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: TIGRERO GONZALEZ MARIA FLOR

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2018

Emisor JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL







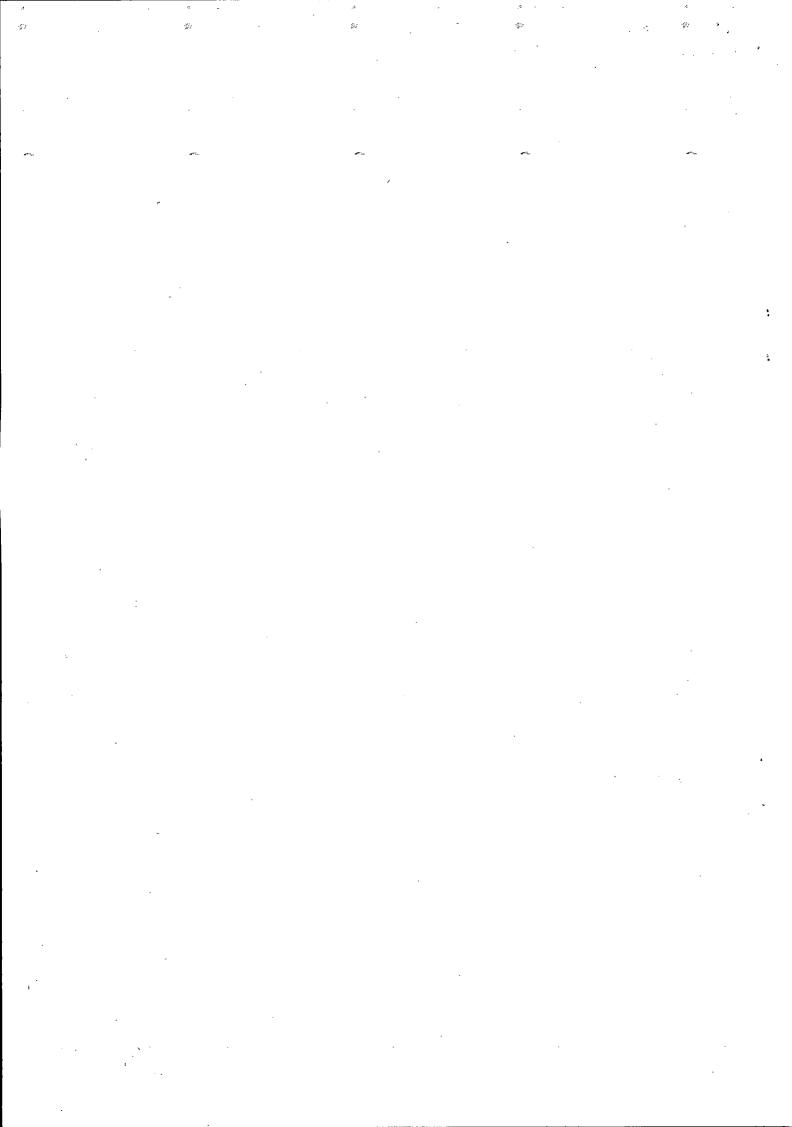
180-087-93813

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







#### REPÚBLICA DEL ECUADOR

# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

#### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No.	de	Expe	die	nte:	
IIV.	uc		uici	ILC.	

143769

No. de RUC de la Compañía:

0992749547001

Nombre de la Compañía:

PESQUERA SOLORCAMP S.A.

Situación Legal:

**ACTIVA** 

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	0913811287	GONZALEZ BALON CARLOS ALBERTO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2,900 <sup>,0000</sup>	N
2	0911172294	GONZALEZ TIGRERO FRANCISCO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2,900,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

5.800.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesión y. Desde luggo, el párrafo final del ditado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al marcen de la inscripción

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripcion referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expesado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHADE ENISIÓN:

24/01/2018 13:22:29

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.superdas gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

24/01/2018 13:15:04

Ab. Cecilia Calderón Jácome

NOTARIA KVI - GUAYAQUIL OP PE QUE ESTE DOCUMENTO OS FIEL

الطينة لإغربة

Ed miles mrie

FOJA(S)



S0001660093

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME Notaria Decima Sexta del cantón Guayaquil

**TELEFONO: 2779207** 

ESTA FOJA PERTENCE A LA ESCRITURA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN DE LAS ACCIONES DEJADAS POR EL SEÑOR CARLOS ALBERTO GONZALEZ BALON QUE CELEBRAN LOS SEÑORES CARLOS DANIEL GONZALEZ TIGRERO, CARLOS SANTIAGO GONZALEZ TIGRERO, Y LOS MENORES BRYAN ALBERTO GONZALEZ TIGRERO Y MIKE ALBERTO GONZALEZ TIGRERO DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR SU MADRE LA SEÑORA MARIA FLOR TIGRERO GONZALEZ

3

5

7

porlog Ganzalez

Sr. CARLOS SANTIAGO GONZALEZ TIGRERO

C.C. No. 240014721-7 8

**DIRECCION: Cantón Salinas, Parroquia Santa Rosa** 

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE

REPRESENTA EN CALIDAD DE MADRE DE LOS MENORES DE

EDAD BRYAN ALBERTO GONZALEZ TIGRERO Y MIKE

ALBERTO GONZALEZ TIGRERO

**TELEFONO: 2779207** 10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25 26

27

28

Sra. MARIA FLOR TIGRERO GONZALEZ

C.C. No.0915737530

**DIRECCION: Cantón Salinas, Parroquia Santa Rosa** 

**TELEFONO: 2779207** 

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PSIGMENT TESTIMONIO QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

CANTÓN GUAYAQUIL

**DEL CANTÓN GUAYAOUIL** B. CECILIA CALDERON JACOME



